

Municipio de Jerecuaro, Gto.  
Jefatura de Desarrollo Rural  
Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016

**Indicadores:**

B.1.3.1.Marco normativo en materia de agricultura, ganadería, forestal y pesca.

B.1.3.2.Instancia responsable de fomentar las actividades de Marco Normativo en Materia de agricultura, ganadería, forestal y pesca.

B.1.3.3.Diagnostico de agricultura, ganadería, forestal y pesca.

B.1.3.4.Programa de fomento de las actividades agropecuarias, ganaderas, forestales y pesqueras.

B.1.3.5.Coordinación para promover la agricultura, ganadería, forestal y pesca.

B.1.3.6.Atracción y retención de inversión en el sector primario con la finalidad de incrementar la producción.